



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Órgano Gestor: Concejalía delegada de Servicios Municipales y Obras, Accesibilidad, Parques y Jardines, Agricultura y Ganadería, Playas, Parque Móvil y Cementerio.

Unidad Administrativa: Área de Servicios Generales, Obras y Desarrollo Local.

Expediente nº: 19235/2023.

Procedimiento: Proyecto de Obras de Renovación de Césped del Campo de Fútbol de La Perdoma.

Objeto: Informe técnico de aclaración de duda con respecto a presentación de documentación técnica.

Situación: Villa de La Orotava.

Vista la necesidad de emitir Informe técnico de duda con respecto a presentación de documentación técnica de Contrato de Obras de Renovación de Césped del Campo de Fútbol de La Perdoma el técnico que suscribe,

Informa:

PRIMERO.

Antes de la realización de los trabajos se pedirán las muestras y documentación técnica acreditativa como fichas, informes de laboratorio FIFA, Lab Report. En este momento no es necesario acreditar estos extremos. **Se pedirá la documentación técnica acreditativa antes de la colocación del material en obra.**

No es necesaria la presentación de la documentación técnica en este momento, ni en sobre electrónico ni físico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

